



AÑO V.

NUEVA PALMIRA, AGOSTO 4 de 1916

NÚM. 397

TARIFA:

MENSUAL \$ 0.30.
ANUAL \$ 3.00.
ADMINISTRACION
Calle Independencia

LA JUVENTUD

PUBLIQUE SUS
ANUNCIOS
EN ESTE
PERIÓDICO



PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DE ENSAYOS LITERARIOS, NOTICIOSO Y COMERCIAL

DIRECTOR FUNDADOR
ERNESTO R. PEREZ.

PERIODICO TRISEMANAL
APARECE: *Lunes, Miércoles y Viernes.*

ADMINISTRADOR:
JOSE L. PEREZ.

Corresponsal en la Capital
P. MASCARÓ Y REISSIG.

DENUESTOS CONTRA ARTIGAS.

BRILLANTE PÁGINA DEFENSIVA DE
JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN.

IV

Pero hagamos á éste todo el favor posible: no es un chiripá material, de bayeta colorada y culero de cuero de carpincho, el que ha visto en Artigas: lo que ha querido decir es que la causa de éste, el artiguismo era un espíritu salvaje, indócil, disolvente, contrario al que engendró la independencia democrática proclamada en Tucumán.

Pues bien: eso, que se ha enseñado y se enseña á los niños argentinos, y que ellos repiten cuando ya no son niños, no es la verdad; es todo lo contrario: es tan erróneo como enseñarles que fué Rondeau quien dió la batalla de Las Piedras por ejemplo. ¿que la bandera tricolor de Artigas era enemiga de la bicolor de Belgrano, à otras cosas de ese jaez que corren todavía por allá.

Llega aquí, pues, el oportuno momento de examinar el tercero de los puntos que indicamos al principio; lo que representaba en el Congreso de Tucumán ese Fray Justo de Santa María de Oro, que según Groussac, tué, en aquella gloriosa asamblea, el genio salvador de la independencia.

No es exacto, en primer lugar, que ese ilustre fraile haya solidificado allí una mayoría republicana de protesta contra la monarquía indiana; lo que hizo, y está escrito, en su nota al Cabildo de San Juan de 26 de Agosto de 1816 sobre todo, fué esponerse

à la adopción de una resolución sobre forma de Gobierno, que él veía venir, y que Buenos Aires especialmente queria fuese la monárquica; Fray Justo de Santa María se opuso à ello, sosteniendo que, sin la necesaria concurrencia de todas las Provincias, seria extemporánea y viciosa la discusión sobre forma de gobierno.

Esa fué su actitud, toda su actitud, que le valió la exclusión de aquel congreso.

Pues bien: eso, la intervención de todas las provincias en la resolución de los destinos de la nación americana, contra la tendencia de la alta burguesía porteña, que se atribuía tal derecho, eso es lo que se llama artiguismo en la historia del Rio de la Plata, y ese el solo fundamento sociológico de la «nueva y gloriosa nación» que se levantaba entonces y hoy existe.

Fray Justo fué el organo honrado de ese pensamiento en el Congreso de Tucumán; pero nada hubiera sido la palabra de aquel inerme fraile, que hubo de retirarse al fin del Congreso y desaparecer de la escena, como hemos dicho, si, detrás de él, no hubiera estado la entidad plena, fuerte, permanente, pensamiento y acción, que, con aquella bandera, congregaba y daba cohesión á los pueblos, y los apercibía á la instintiva defensa de su persona colectiva. Esa entidad no puede confundirse

con ninguna en la historia del Plata; era una sola. Ese fue Artigas; búsquese otro, y no se le encontrará.

Esa causa artiguista, que se viste de cogulla dominica en Fray Justo de Santa María, el sanjuanino, y de veste eclesiástica en su hermano gemelo don Dámaso Larrañaga, el oriental, y de frac colonial, quiza, en Mariano Moreno, el malogrado joven porteño, pudo también vestirse de chiripá, en los héroes personales ó anónimos, de que Güemes es el tipo excelso, que lucharon y murieron por la patria, y que, antes que de menosprecio, son dignos de gloria: pero en el fondo de todas las apariencias, de todos los «trajes», como diria Carlyle, el sociólogo distingue perfectamente la realidad profunda, permanente, el núcleo vivo, encarnado en un carácter, en un hombre fuerte, inspirado, inmóvil como una estrella fija.

No es exacto, adviértase bien, que la causa monárquica haya muerto, y la democrática republicana triunfado, á la voz del gran fraile artiguista del Congreso de Tucumán; el Congreso, lo mismo que la alta burguesía de Buenos Aires, con Pueyrredón á la cabeza, continuaron tan monárquicos después de desaparecer Fray Justo como antes de haber éste aparecido y hablado en aquella asamblea: no la monarquía indiana de Belgrano, en que, pese á su extravagancia, se distingue al menos el ánimo de romper todo vínculo con el dominio europeo, pero la dinastía de Orleans ó de Braganza, y

aun la misma borbónica de España, fueron, como es sabido, la sola solución anhelada honradamente, es cierto, con plena buena fe, por aquellos hombres de bien, dignos de glorificación, pero que solo veían las engañosas apariencias. «El solo verdadero democrata del Rio de la Plata, se dijo en 1818, en el Congreso de Estados Unidos, es el bravo y caballeresco republicano general Artigas».

Esa frase del diputado Smith, de Maryland, tan distinta de la de Groussac, tenía su fundamento. Artigas adhirió á la revolución de Mayo, como jefe de los orientales: se sometió con ellos á la dirección de los iniciadores del gran movimiento en Buenos Aires; dió á la revolución la victoria de las Piedras; fué reconocido por el triunvirato bonaerense como «nuestro general del Norte», y elogiado y condecorado. Pero llegó el momento en que, en 1813, Artigas, unido á sus conciudadanos en un congreso memorable, dió forma a principio vital, al mismo que, tres años después, habia de proclamar, en Tucumán, Fray Justo de Santa María de Oro, el principio democrático republicano, con exclusión de todo dominio monárquico europeo, la declaratoria de independencia de estas colonias. Y, desde ese momento, «nuestro general del Norte» se transforma en caudillo de chiripá, en un gauderio telino.

Los diputados de aquel congreso oriental quiso enviar al de Buenos Aires, hombres tan esclarecidos como los que constituían

el de Tucumán, por cierto, fueron rechazados, como lo fué, en resumidas cuentas. Fray Justo de Santa María en Tucumán. Fué ese le triunfo de la alta burguesía.

¿Y sabe mi distinguido amigo por qué fueron rechazados el ilustre Larrañaga y sus compañeros del Congreso de Buenos Aires en 1813?

El señor Groussac habla con ironía del mandato que «el pueblo» confería á los diputados de Tucumán; nos habla de «cómo se computarían por allá los sufragios que se dieron de palabra».... Pues bien: los diputados orientales fueron rechazados en Buenos Aires porque «el mandato del pueblo oriental que llevaban tenía defectos en la forma de la elección».

Como al Congreso de Buenos Aires. Artigas hubiera querido enviar al de Tucumán sus diputados. El presbítero Larrañaga hubiera estado en éste, seguramente con todos sus compañeros orientales, de acuerdo con sus «instrucciones al lado de Fray Justo de Santa María; hubiera reclamado con el ilustre fraile sanjuanino, su hermano, lo que éste reclamaba y fué su gloria: la representación de las provincias todas en la resolución sobre forma de gobierno.

Y eso no era aceptado; no lo fué ni lo sería nunca por la alta burguesía de la capital.

He ahí, pues, por qué Artigas, que no deseó otra cosa que incorporar los representantes de su pueblo á los congresos de las Provincias Unidas, pero que no quiso hacerlo sin antes obtener para todas ellas, para la Oriental especialmente, el reconocimiento de entidades capaces de derechos, fué considerado por aquella burguesía como un genio infernal, según la frase de Pueyrredón. Artigas supli-

zante otras, razonado siempre, pedía lo que el criterio más elemental aconsejaba: que se buscara la «resultante razonable» de todas aquellas fuerzas sociológicas. El no negó jamás á la ciudad de Buenos Aires su puesto natural de centro de aquel organismo en gestación: pero quería que el predominio de su alta burguesía no fuera absoluto, irritante: que no matasen, sobre todo, en la célula popular aniquilada por su soberbio absolutismo, el germen vital de aquella democracia en gestación laboriosa.

No pudo ser...no podía ser. Sus insistencias en esa propuesta sensata cada vez que á él se recurría eran calificadas de actos de rebelión, de indocilidad, de exigencias indignas de ser atendidas, de crimen, por fin, digno de muerte.

Y Artigas aceptó la muerte, la inmolación de todo su pueblo; pero no la apostacía del dogma de que Fray Justo de Santa María de Oro fué el órgano genial en Tucumán, y de que él fué profético depositario.

Con esa bandera cayó Artigas inmolado con todo su pueblo á manos del extranjero portugués, hermano y aliado del español; cayó inmolado por salvaje.

El señor Groussac afirma que «las provincias de Salta y Jujuy sufrían también la ley del caudillaje, «aunque ennoblecido por su bandera de resistencia al invasor». Ni siquiera esa atenuante alcanza, pues, al jefe de los orientales.

Concluirá.

Juan Zorrilla de San Martín.

Gladiador, ¿qué esperas?...

Gladiador, el de los cien combates, el de las cien victorias, el que tantos lauros tienen como veces bajaras á la arena, ¿qué esperas?

Gladiador, el del brazo férreo, el de arrestos pujantes,

el de valor esforzado, ¿qué te detiene?

Gladiador, el del luchar denodado, el de bríos invencibles, el paladín sin tacha, ¿qué te adormece?

¿No ves avanzar hacia tí al enemigo vencido de otrora, aprestado á la lucha en sus largos días de reclusión forzosa? ¿No ves acercarse, amenazante, la legión de los que, maltrechos por tu esfuerzo, mordieron el polvo de la derrota?

¿No los ves, sedientos de venganza, deslizarse entre las sombras, con cautela, para poder asaltarte a sorpresa y herirte a mansalva?

¿No ves el extraño fulgor de sus ojos, el rictus de ira que enarca sus labios y arruga sus frentes?

Gladiador, el de los cien combates, el de las cien victorias, ¿qué esperas?

Qué te detiene?....

Es la legión de los fracasados la que avanza, la que sólo pudo medrar mientras tú dormías, la que se creyó potente é invencible, merced á tu inercia, a tu despreocupación, á tu indiferencia....

A tanto llegó, en su osadía, que quiso imponerse por siempre á tí, que, para mejor conducirte, intentó apretar el dogal que te tendiera al cuello, cautelosamente, mientras dormías....

Es la legión de los fracasados, de los tahures de baja estofa que en los antros de la ciudad viven sus vidas miserandas, crapulescas, adormeciendo sus pasiones con el vaho del alcohol; es la legión de los que viven en la sombra, prestos al acecho cuando todo reposa, cuando sobre la ciudad toda flota la tiniebla, cuando sobre ella gravita la hora del reposo, del descanso, de la recuperación de energías, de vidas....

Es la legión de los que van caminando a la celda, bordeando las callejuelas de la reclusión legal; es la legión cuyas caras se descubren por si solas al rozar sus epidermis....

Esa es la legión que avanza, cautelosa, entre la sombra, acechando tu quietud, espionando tu reposo....

Gladiador, ¿qué esperas?

Gladiador, el paladín sin tacha, el de bríos invencibles, el del luchar denodado, el del arrojo pujante, el del valor esforzado, el del brazo férreo, el que tantos lauros tiene como veces bajara á la arena, el de las cien victorias, el de los cien combates, descuelga los arreos de vencer y a un nuevo triunfo dirige tus pasos....

Que ante tu sólo gesto, dispuesto a impedir su avance, la legión que surge de las tinieblas, acechando tu modorra, ha de volver a la sombra, a hundirse en su vida miserable para siempre.... para siempre....

Gladiador.... ¿qué esperas?

Luis Prieto.

Buenos Aires Julio de 1916.

Albión y Cia

Desde 1871 «tomó» Inglaterra a Chipre. Egipto. Sudán, Transvaal y el Orange; extendió su dominio hasta la India, sobre Beludschistán. Afghanistan, Tibet y el Sur de Persia.

En la misma época «tomó» Francia: Túnez Marruecos, Madagascar y parte de la China.

Rusia «tomó» de Rumania, la hermosa provincia de Besarabia, se apoderó del Cáucaso, parte de Armenia, Turquistán, Chíwa Buchará, la Mongolia y la Manchuria y el Norte de Persia y, ahora, hace la guerra con las miras de apoderarse de territorios de Austria, Alemania y Turquía.

El Japón «tomó» Corea y Formosa y parte de la Manchuria.

Cuatro amigos que culpan a Alemania de sed de conquistas, cuando en el mismo período de tiempo, no consiguió sino unas pocas colonias, á las cuales